

CONCLUSION

Algunos aspectos que vale la pena resaltar después de habernos aproximado al presente tema, podrían ser los siguientes:

En primer término, es indudable que la Administración en Roma, el surgimiento y desarrollo de sus principales órganos de Gobierno, fue el resultado de Procesos Socio-Económicos, Políticos y Culturales tanto de carácter Interno como externo: La expulsión etrusca, las luchas patricio-plebeyas, la Unificación de Italia y los procesos de expansión y de Conquista. Sin embargo, hay momentos en el desarrollo del trabajo, donde esta articulación no es fácil de precisar, debido en parte al desconocimiento de algunas fuentes y en veces a la inexistencia de ellas, a lo que se suma una "visión" muy acentuada de algunos "Historiadores de lo jurídico-político" quienes solo ven en Roma aspectos Institucionales básicos en la conformación del Derecho Occidental sin analizar su respectivo contexto Socio-Económico, y que a su vez consideran que la llamada "Historia de las Instituciones" lo resuelve todo, poco importa si ellas se han realizado sobre el saqueo de pueblos sometidos, esclavización masiva, destrucción absoluta de regiones y ciudades, y exageradas cargas tributarias. Lo anterior exige pues profundizaciones más precisas.

En segundo lugar, es importante ver un proceso no lineal en el modo de "aplicar" diferentes modalidades administrativas tanto a las poblaciones Itálicas como a las poblaciones extraitálicas. Todo depende en cada momento, de condiciones muy

específicas que consultan los distintos órdenes o niveles de la sociedad romana a su interior y de los territorios conquistados. De allí surgen formas que van desde "la alianza", pasando por el régimen de anexión, hasta el régimen de tipo provincial y de protectorado. Con respecto a esto, los sectores dominantes de la sociedad romana pulsaron demasiado bien sus fuerzas al menos en este período, con claras excepciones que no podrían negarse, tal como puede desprenderse de un particular análisis de los procesos anteriores al triunfo de Roma sobre Cartago en la llamada "Guerra de Aníbal", o bien en la "Guerra contra Tarento y Pirro", y algunas otras que se dieron tanto dentro como fuera de Italia.

Es también de gran interés mirar el proceso que hizo posible la conversión de la antigua "Civitas" romana, en un Estado territorial muy vasto que implicó necesariamente la constitución de nuevas modalidades administrativas. Conquista y Organización son dos aspectos de un mismo proceso en el período de la República que implicarán necesariamente Concentraciones de Poder, bien en el Senado, en los Pretores, Cuestores, Cónsules, Procónsules y Prefectos, bien en el acentuamiento del "orden ecuestre" y del poder militar... estos aspectos serán los principios básicos para la formación del "Principado" y la "Monarquía" en el período Imperial. Nos encontramos pues en una sociedad más aristocrática que democrática, en donde los "Populares" fueron utilizados por los Caballeros y El Ejército, fortaleciendo provisionalmente el Poder de unos y de otros.

Pero además, la Conquista tuvo como resultado la consolidación de un Régimen esclavista. Tanto "los súbditos" al interior de Italia como grandes contingentes de "provinciales" se constituyeron en este período en la "fuerza de trabajo" sobre la

que se erigió "El Gran Poder Romano". No hacer referencia a este aspecto equivaldría a seguir mirando la Historia desde la simple y vacía formalidad de las Instituciones. Así mismo se hace necesario entender de un modo más profundo el papel jugado en el último período de la República (S. II - I a. C.) por los movimientos de Esclavos y por "los populares" en general dado que en buena medida - según la información conocida - generaron cambios parciales que llevarán a la Consolidación de formas de organización autónomas provisionales (en Sicilia, en algunas regiones itálicas bajo Espartaco, etc.) y a su vez a un endurecimiento del Poder Militar Romano y de los sectores Aristocráticos agrarios y urbanos... y por consiguiente a la Organización Monárquica del Poder.